

Atrévete a crear tu empresa



OBJETIVO:
EMPRENDER.





012345



Índice



1

1. ¿Cómo se crea empleo?

- 1.1 Algo más que magia...
- 1.2 ¿Por qué son importantes las empresas?
- 1.3 ¿Cuál es la demografía empresarial en Valladolid?

2. El autoempleo: una opción viable

- 2.1 ¿Te has planteado qué alternativas laborales existen?
- 2.2 ¿Pero qué es emprender? ¿Qué significa trabajar por cuenta propia?
- 2.3 ¿Por qué emprender?
- 2.4 ¿Qué tengo que tener para crear mi empresa?

3. La empresa

- 3.1 ¿Qué es una empresa?
- 3.2 ¿Qué han hecho otros emprendedores?

4. La creación de empresas: un proceso sencillo

- 4.1 Pasos para crear tu empresa
- 4.2 ¿Quién?
- 4.3 ¿Qué?
- 4.4 ¿Cómo?
- 4.5 ¿Y ahora, qué pasos tengo que seguir?
- 4.6 ¿Cómo obtengo el dinero que necesito?

5. Directorio de recursos

- 5.1 Entidades de apoyo
- 5.2 Asesoramiento y formación
- 5.3 Financiación





012345

cómo se crea empleo



I. I ALGO MÁS QUE MAGIA...

¿Te has preguntado alguna vez **cómo** se crea empleo?

¿Y por qué en unos sitios es más fácil encontrar trabajo que en otros?

Quizá te sorprenda saber que **las pequeñas y medianas empresas** generan la mayor parte del empleo en nuestro país.

Cada vez que una persona se **atreve** a crear una empresa impulsa el crecimiento económico de la zona donde reside. El 49 % de las personas que crean una empresa en Valladolid dan empleo por lo menos a otra persona, además de generar una ocupación para ellos mismos.

Las personas emprendedoras desempeñan un **papel esencial** en el desarrollo de la sociedad. Son capaces de identificar las **oportunidades** y transformarlas en una actividad que genera **valor** para la sociedad en conjunto y para los individuos que forman parte de la misma.

En mayor o menor medida, en todos nosotros está presente el espíritu emprendedor; forma parte de nuestro **talante**, de nuestras **elecciones y acciones**.

Las personas emprendedoras proceden **de todas las profesiones y condiciones sociales**. Aunque son un grupo heterogéneo, existen ciertas características que definen el comportamiento empresarial, entre las que se incluyen una predisposición a **asumir riesgos** y una atracción por la **independencia** y la **realización personal**.

¿Qué pasaría si todos quisiésemos trabajar por cuenta ajena? Correríamos el riesgo de que nuestra sociedad se paralizase. Sin embargo, existen personas emprendedoras que toman la iniciativa, bien sea porque ven una oportunidad para ofrecer un producto y satisfacer una **necesidad** que observan en su entorno, bien porque quieren **enriquecerse** o porque les apetece lanzarse a la **aventura**.

Imperfectas como son, estas personas, tanto prudentes como arriesgadas, generosas o avaras, idealistas o materialistas, generan puestos de **trabajo, riqueza y progreso** en el entorno donde desarrollan su actividad.

Recuerda que ocuparte por cuenta propia no es simplemente una opción para ganar dinero. Al tomar decisiones relacionadas con tu carrera profesional debes considerar otros factores, como la **seguridad**, el nivel de **independencia**, las tareas que desarrollarás y el **interés** de tu trabajo.

En esta guía te enseñaremos **cómo canalizar tu espíritu emprendedor** para que puedas iniciar y desarrollar una actividad por tu cuenta con éxito.



1.2 ¿POR QUÉ SON IMPORTANTES LAS EMPRESAS?

Recuerda que la creación de empleo se concentra cada vez más en las empresas nuevas y pequeñas, y no en las grandes. En la era de la globalización, las organizaciones de mayor tamaño tienden a externalizar una parte de las tareas necesarias para desarrollar su actividad. Las pequeñas y medianas empresas son más flexibles y capaces para adaptarse a los cambios, y los avances tecnológicos les permiten competir con las grandes organizaciones.

La iniciativa empresarial también puede contribuir a fomentar la cohesión social en regiones cuyo desarrollo se está quedando rezagado, para estimular la actividad económica y la creación de empleo, o para integrar en el trabajo a desempleados y personas desfavorecidas.

Las iniciativas empresariales, ya sea la puesta en marcha de una nueva empresa, ya la reorientación de una existente, impulsan la productividad y estimulan a las organizaciones que compiten en el mismo mercado para mejorar sus productos, su proceso productivo o su organización.

De esta manera, juegan un papel esencial en el cambio social. Por ejemplo, algunas empresas nos permiten comunicarnos de modos que antes era impensable. En general, se puede afirmar que las empresas ofrecen nuevos productos y servicios que nos ayudan a satisfacer nuestras necesidades en distintos ámbitos.



Por otra parte, las empresas permiten la aparición de nuevos estilos de vida. Por ejemplo, el avance de las tecnologías permite a muchas personas trabajar desde sus hogares, y facilitan así la conciliación de la vida familiar y laboral.



La iniciativa empresarial también puede desempeñar un papel importante en la prestación eficaz de servicios sanitarios, educativos y de bienestar. Las empresas de la economía social fomentan la participación de los interesados en la gestión y la prestación de tales servicios, con lo que propician la innovación y la orientación al cliente. Este enfoque puede completar los recursos públicos y ampliar el rango de los servicios ofrecidos a los consumidores.

En la creación de una sociedad con iniciativa emprendedora participamos todos. La actitud hacia las personas emprendedoras, así como hacia el fracaso empresarial, debe ser cada vez más positiva, evitando desvalorizar a aquellas personas que se ven obligadas a cerrar sus negocios y viendo en esta circunstancia una experiencia de aprendizaje y una oportunidad de mejora.

5

1.3 ¿CUÁL ES LA DEMOGRAFÍA EMPRESARIAL EN VALLADOLID?

Las empresas son muy importantes en la generación de puestos de trabajo, de hecho, en Valladolid dan empleo a casi el 95 % de las personas que trabajan.

Como ya viste anteriormente, la mayoría de las empresas que existen son del tipo autónomo; estas no sólo son importantes en número, sino también en creación de empleo.

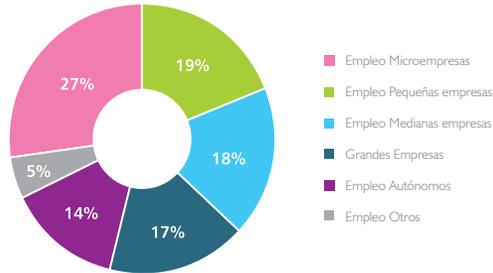
Entre empresarios individuales y microempresas (empresas con menos de 10 empleados) generan aproximadamente el 44 % del empleo de toda la provincia de Valladolid.





6

Gráfico de porcentaje de empleo generado según tamaño de empresa



Elaboración propia a partir de datos del INE

Gráfico nº empresas últimos años



Elaboración propia a partir de datos del INE

La fuerza que tiene el autoempleo como camino para tener un puesto de trabajo se refleja en que en el año 2007, en Valladolid, 18.137 personas eran autónomas sin asalariados y otras 15.000 personas más tenían una pequeña empresa con menos de 10 empleados. Es decir, el 94 % del total de empresas son autónomos o microempresas.

En los últimos cinco años ha aumentado el número de empresas que hay en Valladolid. De hecho, han pasado de 20.000 en el año 2002 a 35.100 en 2007. Es decir, como mínimo, alrededor de 3.000 personas al año han creado su propio negocio.



012345

el autoempleo: una opción viable



2.1 ¿QUÉ ALTERNATIVAS PROFESIONALES EXISTEN?

Cuando buscamos un trabajo disponemos de varias opciones para emplearnos:

- **Trabajar por cuenta ajena**, en el sector público, en el sector privado o en el tercer sector.
- **Trabajar por cuenta propia**, crear tu propio empleo.

Aunque es normal que nos contraten, no deberías descartar la posibilidad de crear tu propio puesto de trabajo.

El **autoempleo**, o desarrollar un trabajo por cuenta propia, es una alternativa profesional enormemente atractiva, y te puede ofrecer ventajas exclusivas que no encontrarás en el trabajo por cuenta ajena.

Antes de profundizar más en esta opción podemos ver otras posibilidades:





EL EMPLEO POR CUENTA AJENA

Las personas ocupadas por cuenta ajena tienen contratos de trabajo: a cambio de sus servicios reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la organización que les ha contratado.

Las personas ocupadas por cuenta ajena suelen recibir su remuneración en forma de **sueldos** y **salarios**.

Si esta es la opción que consideras, puedes buscar empleo en:

- El sector público.
- El sector privado.
- El tercer sector.

• Sector público

Las personas que trabajan en el sector público se clasifican en **funcionarios** y **personal laboral**.

Para seleccionar al personal, la Administración utiliza los criterios de **igualdad**, **mérito** y **capacidad**. Por eso, para acceder a un empleo en el sector público, es preciso en un gran número de casos realizar unas pruebas de selección (las **oposiciones** o los **concursos-oposición**) que midan de la manera más objetiva posible la capacidad para desempeñar el empleo.

• Sector privado

También puedes emplearte en el sector privado. En este caso, las empresas pueden establecer los criterios que estimen más convenientes para seleccionar a su personal.

Es habitual que den bastante importancia a las **entrevistas personales** en el proceso de selección. La herramienta que más se suele usar como presentación es el **currículum vitae**: en él se resume la formación académica y complementaria, la experiencia profesional y otras características que muestran las capacidades de la persona para desempeñar ese puesto de trabajo.

• Tercer sector

Llamamos tercer sector a organizaciones que se dedican a fines de interés general, es decir, a promover el desarrollo ambiental, económico y social, y no a obtener un beneficio económico.

Hablamos, por ejemplo, de las **organizaciones no gubernamentales (ONG)**, que adoptan normalmente la forma de asociaciones o fundaciones.

Estas organizaciones emplean a trabajadores y también a voluntarios que no perciben remuneración por su trabajo.





2.2 ¿PERO QUÉ ES EMPRENDER? ¿QUÉ SIGNIFICA SER OCUPADO POR CUENTA PROPIA?

Las personas que trabajan por cuenta propia consiguen la remuneración de su trabajo directamente de los ingresos obtenidos a través de su actividad empresarial

Estas personas toman las decisiones que afectan al funcionamiento de su empresa, aunque también pueden delegarlas, pero siempre conservan la responsabilidad sobre su trabajo.



2.3 ¿POR QUÉ EMPRENDER?

9

Una buena opción para desarrollar tu carrera profesional como más te guste es **iniciar una actividad por cuenta propia**.

Si estás pensando en esta alternativa, seguro que te haces esta pregunta: **¿Qué me ofrece montar un negocio que no pueda conseguir al trabajar para otro?**

LAS RAZONES DE LOS EMPRENDEDORES

Cada persona puede tener diferentes motivos, u oportunidades, para emprender.

- Porque queremos poner en práctica nuestros **conocimientos y habilidades**, aquello para lo que hemos estudiado y no podríamos desarrollar trabajando para otros; es decir, **trabajar en lo que nos gusta**.
- Porque queremos **dirigir nuestro propio trabajo**; nos sentimos mejor cuando tenemos que asumir la responsabilidad de tomar decisiones y peor cuando dependemos de las decisiones de otras personas.



- Porque la gente que nos rodea tiene necesidades insatisfechas, y nosotros queremos que puedan **acceder a bienes o prestarles servicios** que les ayuden a **mejorar su calidad de vida**.
- Porque sabemos que alguien ocupado por cuenta ajena en un determinado sector casi siempre **gana más dinero** que si estuviese trabajando para otra persona.
- Porque emprender es un reto, y sentimos una gran curiosidad; queremos demostrarnos que podemos hacerlo. Cuando vemos casos de personas emprendedoras que han trabajado duro y han conseguido sacar adelante sus proyectos nos imaginamos en su lugar.

En otras ocasiones, la chispa que provoca la aparición de nuevos proyectos de empresa puede surgir cuando resulta difícil encontrar un empleo por cuenta ajena. O cuando alguien se encuentra descontento en su puesto de trabajo porque no se lleva bien con las personas con las que trabaja o porque ese puesto de trabajo no se ajusta a su cualificación o está quemado debido a los extensos horarios.



VENTAJAS DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA

Trabajar por cuenta propia te puede ofrecer varias ventajas a la hora de desarrollar tu carrera profesional. Una de las principales es un **mayor nivel de libertad: controlas tu vida laboral y tus recursos** económicos.

Un problema frecuente del mercado laboral es que muchos trabajadores y trabajadoras realizan tareas para las que no se formaron y no les gustan. Si te estableces por tu cuenta, puedes dedicarte a una **actividad en la que te has formado** o que responde a tus **gustos y preferencias**.

Las personas con las que trabajas comparten contigo una gran parte de tu tiempo; en el trabajo por cuenta ajena no vamos a poder elegir a nuestros compañeros y compañeras. Si inicias una actividad por tu cuenta, sí puedes **elegir tu entorno laboral**, vas a poder asociarte con personas que comparten los **mismos valores** que tú, y seleccionar empleados con quienes puedas desarrollar una **buena relación**.

Desarrollar una actividad por tu cuenta también te ofrece **estabilidad laboral** frente a la eventualidad que es habitual actualmente en muchos puestos de trabajo. A la hora de planificar tu futuro o establecerte en una población, este aspecto puede ayudarte a tomar decisiones fundamentales en tu vida.

Una ventaja importante es la **flexibilidad**: tienes una mayor libertad para **decidir tus horarios de trabajo** o para **escoger cuándo te vas de vacaciones**. Este aspecto te puede ayudar a conciliar tu vida profesional



con tu vida privada. Por ejemplo, si tienes menores a tu cargo y los quieres llevar al colegio, si quieres cuadrar tus horarios con los de tu pareja o ayudas a cuidar a una persona en situación de dependencia, una ocupación por cuenta propia te puede facilitar las cosas aunque eso no significa que no vayas a tener que trabajar tanto o más que si trabajas para otros.

Otro aspecto atractivo de la ocupación por cuenta propia es la posibilidad que te ofrece de **obtener mayores ingresos** que con un contrato por cuenta ajena realizando la misma actividad, aunque es cierto que tendrás que asumir el riesgo y la responsabilidad, y ser constante para superar las dificultades.



2.4 ¿QUÉ TENGO QUE TENER PARA CREAR MI EMPRESA?

11

Lo primero que se debe dejar atrás es la idea de que hay que tener unas cualidades increíbles para poder emprender con éxito.

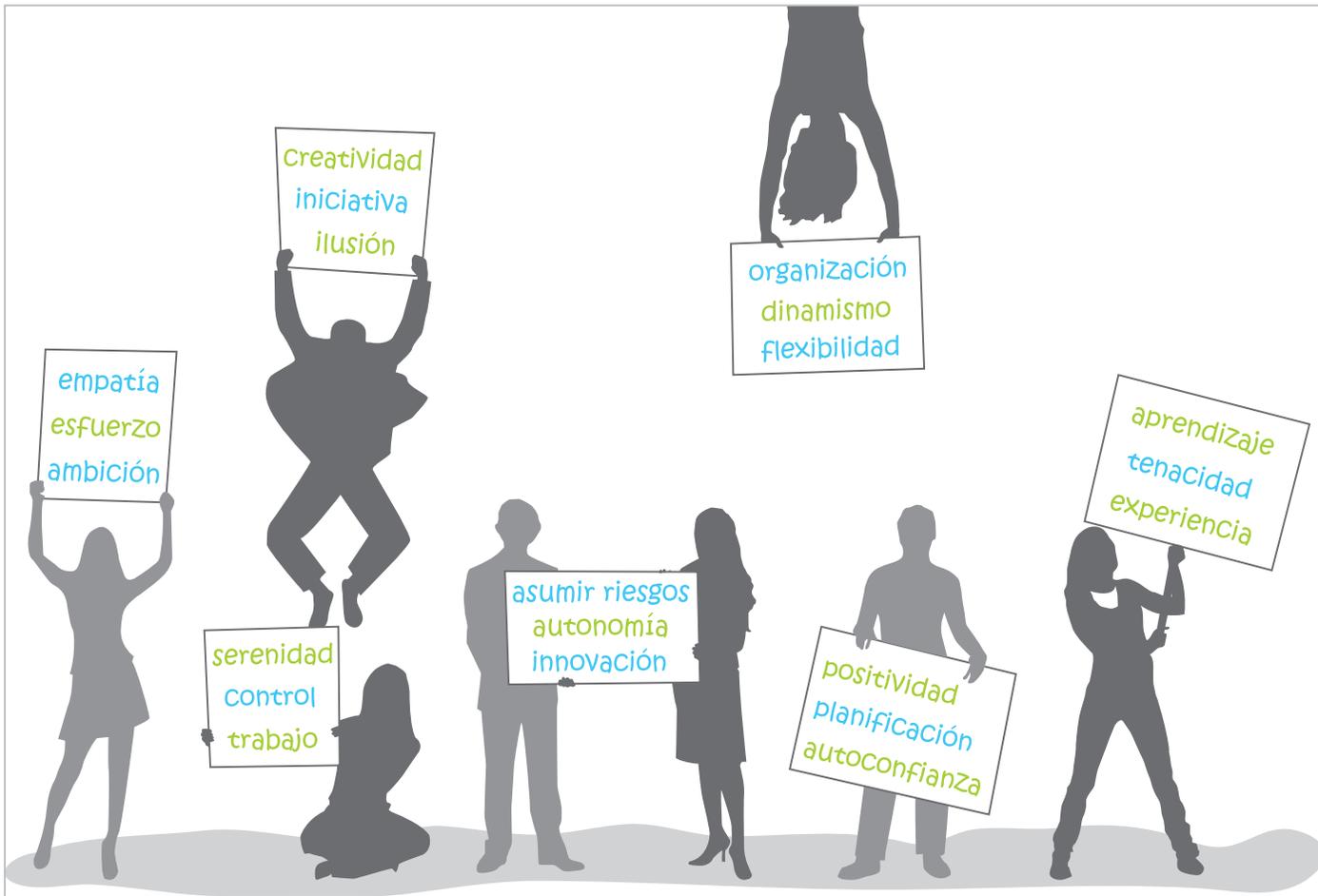
Aunque no existe un perfil perfecto para ser una persona emprendedora, sí que existen unas características comunes a las personas que lo son.

Por ejemplo, los conocimientos profesionales, la experiencia en el sector, los conocimientos comerciales o técnicos no son imprescindibles, pero la persona emprendedora debe ser consciente de sus limitaciones, para actuar en consecuencia desde el principio buscando el asesoramiento adecuado en cada campo o completando su formación.

Para crear tu propia empresa necesitas un gran entusiasmo por la idea y contar con un entorno familiar y de amistades que te apoye. A esto tendrás que sumarle las ganas y el trabajo duro.

Empezar una aventura empresarial tiene muchas cosas buenas y también algunas malas, como la incertidumbre de si todo saldrá bien.

A continuación puedes ver cuáles son las características más comunes que tienen las personas emprendedoras para que puedas analizarlo y saber que puntos fuertes y débiles tienes como persona emprendedora y así buscar las soluciones más adecuadas. Contar con todas las capacidades emprendedoras desarrolladas es prácticamente imposible, pero podrás ir desarrollándolas a medida que avanza tu vida al frente de tu empresa.





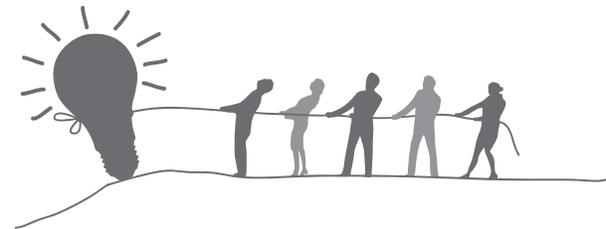
Todas las capacidades son muy importantes, pero existen unas que son la base del resto:

- **Auto confianza:** Las personas emprendedoras tienen una gran confianza en sí mismas y en la capacidad de conseguir sus objetivos personales. Debes tener confianza en tu proyecto empresarial y saber que con tu trabajo y tu esfuerzo puedes sacarlo adelante.
- **Orientación al logro:** Es necesario que tengas la persistencia necesaria para conseguir las metas y objetivos que te marques al crear tu propio empleo. Unidas a esta característica se encuentran otras como la voluntad o el entusiasmo. Esto te permitirá vencer los obstáculos y superar los momentos difíciles que siempre existen en el proceso de creación de una empresa.
- **Asumir riesgos:** Crear una empresa es tener que arriesgarse, porque aunque analices y estudies muy bien tu proyecto empresarial siempre existirá una pequeña incertidumbre respecto a su éxito. Es necesario aprender a convivir con ese riesgo, porque incluso cuando tu negocio esté ya funcionando siempre pensarás ¿y si mañana no acuden clientes?, ¿y si aparecen empresas competidoras?. Esta sensación de incertidumbre tiene un aspecto positivo, y es que te llevará a esforzarte, innovar y mejorar tu negocio día a día.

• **Responsabilidad:** La persona emprendedora tiene que asumir la responsabilidad de lo que hace y sucede sin buscar culpables fuera y sin tener miedo a delegar en su equipo.

• **Tolerancia a la frustración:** Es necesario hacer frente a las adversidades y dificultades que vayan surgiendo en el proceso de creación de la empresa. No te puedes hundir con lo primero que no salga como deseas.

• **Orientación Comercial:** Un negocio, por muy bien organizado o diseñado que esté, no funcionará si no existen clientes. Para ello es fundamental tener orientación comercial, que se puede resumir en poseer habilidades de comunicación, capacidad para saber cuales son los interlocutores validos y dotes de negociación. Esta cualidad no solo es necesaria para la venta, sino también para relacionarse con todas aquellas personas e instituciones imprescindibles para que una empresa funcione.





La pirámide del éxito de las personas emprendedoras:



Es más importante la actitud que tengas para emprender que los conocimientos y habilidades que poseas, porque estos los puedes adquirir, ampliar o recibir asesoramiento.

Como ya has visto, ha de tener ciertos conocimientos y habilidades, pero lo más importante es la actitud, es decir, querer de verdad montar la empresa y tener ilusión por la misma.





012345

Ahora que ya contemplas como posible la idea de crear tu propio puesto de trabajo, quizás te preguntes:

3.1 ¿QUÉ ES UNA EMPRESA?

Una definición de empresa es la de “Conjunto organizado de personas y otros recursos bajo una misma dirección común, que trabaja para producir y/o prestar servicios con el fin de comercializarlos y obtener beneficios”. Pero lo más importante es que detrás de toda empresa siempre hay una persona que ha tomado la decisión de crearla y de trabajar para que funcione, obteniendo de esta manera un puesto de trabajo para sí misma y creando empleo y riqueza en su entorno.

Así que las personas que están al frente de un taxi, un taller, una frutería, una peluquería, una explotación ganadera o un bar son empresarios y empresarias, y por lo tanto los negocios que dirigen son empresas. Recuerda que para ser empresario o empresaria no hay que tener una empresa con cientos de trabajadores o que facture millones de euros.

El tipo de empresa que quieras crear, así como el tamaño de la misma, está muy relacionado con la forma jurídica que te conviene adoptar.

Así, las empresas de mayor tamaño suelen ser Sociedades Anónimas que requieren un gran desembolso de dinero para su constitución, y cuando la persona emprendedora va a trabajar sola o con pocos empleados, suele crear una empresa individual (lo que normalmente se conoce como hacerse autónomos).

la empresa



Existe una gran variedad de formas jurídicas, pero las más utilizadas son:

- Empresa Individual (Autónomo)
- Comunidad de Bienes
- Sociedad Limitada
- Sociedad Limitada Nueva Empresa
- Sociedad Anónima
- Cooperativa
- Sociedad Limitada Laboral
- Sociedad Anónima Laboral

Para decidirte por una forma jurídica u otra puedes fijarte en:

→ **La libertad de acción que quieres tener:** Es importante valorar cuál quieres que sea tu capacidad de decisión y las facilidades para desvincularse de la empresa. Por ejemplo, en una empresa individual tu capacidad de decisión es máxima, mientras que si tienes socios/as tendrás que consensuar con ellos/as las decisiones.

→ **La responsabilidad patrimonial:** Según la forma jurídica, escogida la responsabilidad patrimonial puede ser ilimitada o solo de los bienes de la empresa.

Recuerda que si el negocio va mal y tienes una empresa individual, tendrás que hacer frente a las deudas con aquello que tengas o puedas

llegar a tener en el futuro, mientras que si es una sociedad mercantil como una Sociedad Limitada o Sociedad Anónima, solo se responderá con lo que tiene la empresa.

→ **El número de personas que van a montar la empresa:** La ley exige un número mínimo de socios para cada tipo de forma jurídica, y en algunos casos impone un número máximo.

Normalmente, cuando el negocio lo forman más de dos personas es preferible crear una sociedad, bien civil o bien mercantil, porque desde el principio se recoge con claridad y por escrito cómo se van a organizar y a regular.

→ **El grado de participación de las personas emprendedoras:** Si existen personas que no van a estar implicadas laboralmente en la empresa, es conveniente escoger una forma jurídica que permita tener socios/as capitalistas, es decir, socios/as que no aportan trabajo a la empresa, solo aportan recursos económicos, y que reciben a cambio la parte de los beneficios que les corresponda, no un sueldo por su trabajo.

→ **La complejidad de constitución y gestión:** Cada tipo de forma jurídica tiene unas exigencias legales en cuanto a su gestión y trámites de constitución.

La gestión de una empresa individual es un poco más simple que la de una sociedad, ya que éstas tienen que cumplir ciertos requisitos, como el depósito de las cuentas anuales en el registro mercantil; o si



se delega la gestión en una asesoría, supone un coste mayor que el de una empresa individual.

→ **Necesidades/posibilidades económicas:** La dimensión económica del proyecto puede suponer también la elección de una forma jurídica en concreto.

Algunas formas societarias exigen un capital mínimo para poder constituirse, como el caso de la sociedad anónima, cuyo capital mínimo de constitución es 60.000 €. Esta es una cantidad muy elevada para pequeñas empresas o nuevos proyectos, ya que para SL tiene que ser superior solo a 3.000 €, y como empresa individual no hay un mínimo. Otras sociedades no permiten superar determinado volumen de capital o facturación, lo que puede dificultar el crecimiento futuro de la empresa.

→ **Aspectos fiscales y de seguridad social:** Según la previsión de beneficios que vaya a tener la empresa, interesa tributar por el impuesto de sociedades (un 30 % o 35 % de los beneficios) o por el impuesto de renta de personas físicas; cada forma jurídica tiene ligado un tipo de impuesto. También existen empresas bonificadas, como las Cooperativas, que solo pagan un 20 % de sus beneficios.

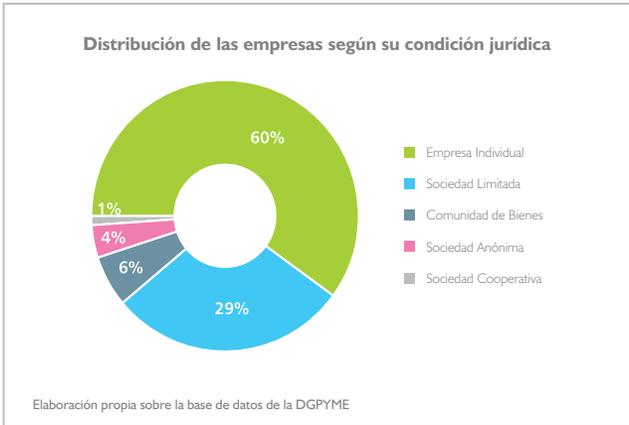
→ **Rapidez y simplicidad de la tramitación:** En el caso de que se quiera crear la empresa rápidamente, hay que escoger una fórmula que lo permita, como la empresa individual o la Sociedad Limitada Nueva Empresa. Esta última se puede constituir mediante tramitación abreviada

en 48 horas, mientras la empresa individual no precisa de trámites de constitución y su puesta en marcha se puede realizar en un día.

→ **Acceso a ayudas públicas:** No debe ser un criterio prioritario, pero es bueno saber que existen tipos de empresas que tienen más ayudas públicas, como las empresas individuales y las empresas de economía social.

3.2 ¿QUÉ HAN HECHO OTRAS PERSONAS EMPRENDEDORAS?

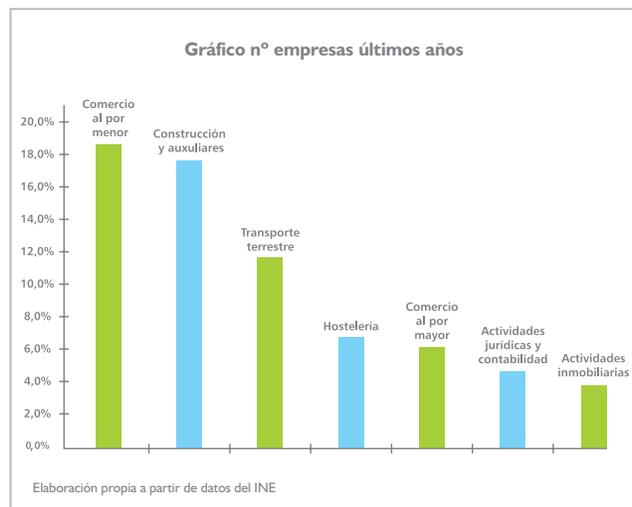
Fíjate en lo que han hecho otros emprendedores en Valladolid:



El principal tipo de empresa creado es el de empresa individual (autónomo/a), con casi 20.000 empresas de este tipo; a continuación están las sociedades limitadas, sobre 9.000, y en tercer lugar las comunidades de bienes, que es cuando dos o más personas individuales se juntan para llevar a cabo un negocio.

Es decir, la mayoría de las empresas que se crean son personas emprendedoras que ven en el autoempleo una salida laboral o una forma de mejorar su situación.

¿Y en qué sectores desenvuelven la actividad estas empresas?



Como puedes observar en el gráfico, muchas personas en Valladolid han optado por crear su propio puesto de trabajo a través de la apertura de un comercio minorista. Una tienda de ropa, una floristería, un comercio de alimentación, etc. son para muchas personas proyectos vitales que les permiten, además de acceder al mercado laboral, desarrollarse desde el punto de vista profesional y personal.

También muchas personas han optado por negocios relacionados con la construcción, la hostelería, el transporte o el comercio al por mayor. Al margen de lo que hayan hecho otras personas, debes buscar la actividad más adecuada a tu experiencia, tus conocimientos, tu forma de ser y, por supuesto, que exista demanda de la misma en el mercado.



012345

4.1 PASOS PARA CREAR TU EMPRESA

la creación de empresas: un proceso sencillo

Si estás leyendo esto, es posible que estés barajando la posibilidad de crear tu propio empleo. En ese caso, ¡enhorabuena!, la sociedad necesita gente como tú, personas emprendedoras que mediante la creación de empresas generen empleo para otras personas, ofrezcan nuevos productos y servicios en su entorno y, en definitiva, contribuyan al desarrollo económico de la zona.

Si bien, antes de ponerte a ello, es bueno que conozcas cuáles son los pasos que deberías de dar para tener tu empresa.



4.2 ¿QUIÉN?

La empresa es la materialización de una idea que surge de la mente de una o más personas, es decir, no hay empresa sin una persona emprendedora.

Las personas son, por tanto, la parte fundamental de las empresas, y detrás las mismas hay gente apasionada por su proyecto y que disfruta con lo que hace. Un buen proyecto puede no llegar a realizarse porque la persona no esté realmente comprometida con el mismo. De igual modo, un proyecto que aparentemente no es bueno puede lograr un gran éxito si hay un emprendedor o una emprendedora que confía en el mismo y que está decidido a sacarlo adelante.

Como ya viste en el punto anterior, esta persona, entre otras cosas, debe ser:

- Optimista para ver oportunidades donde los demás ven problemas.
- Entusiasta para pelear por tener su propia empresa.
- Comunicativa para transmitir su idea.
- Receptora para asesorarse en aquellos temas que desconoce.

Nunca debes olvidar que quien va a crear la empresa eres tú, y por ello has de implicarte y emplearte a fondo en la puesta en marcha de tu proyecto. Pero debes saber que en esta aventura no estás solo, ya que hoy en día existen multitud de personas e instituciones que te pueden ayudar. En el último apartado de la guía tienes a tu disposición un directorio de recursos de Valladolid.





Para mejorar tus capacidades y conocimientos, existen numerosos cursos formativos y capacitaciones de carácter gratuito a los que puedes acudir. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Valladolid, a través del Instituto Municipal de Empleo, organiza todos los años diferentes itinerarios formativos:

- El proyecto CREA tiene por objetivo la inserción laboral de las personas mediante la creación de su propia empresa. En este programa, aparte de ayudarte en la elaboración del Plan de Empresa y proporcionarte una pequeña beca de inserción empresarial, se imparten módulos de formación empresarial que abarcan las siguientes materias:

- Creación de empresas y maduración de proyectos.
- Gestión básica de pymes, marketing y herramientas de financiación.
- Calidad, medio ambiente, técnicas de comercialización y habilidades empresariales.
- Capacitación laboral (oferta formativa personalizada).

- Si eres innovador, tal vez te atrevas a participar en el proyecto CREA con Base Tecnológica, en el que puedes encontrar formación sobre elaboración de proyectos de empresas innovadoras y de base tecnológica, y en herramientas de organización y dirección de empresas, además de tutorías expertas, consultorías especializadas y una beca de seis meses para que madures tu proyecto empresarial.

- En el Programa Municipal de Actividades Educativas que se ofrece anualmente a los centros educativos se promueve el espíritu emprendedor desde edades tempranas. Se ofertan actividades desde 5º de primaria hasta bachiller o ciclos formativos. Si estás cursando tus estudios profesionales, puedes comentar con tu profesor/a la posibilidad de participar en estas actividades, y si eres docente y te gustaría que tu alumnado aprovechara al máximo su potencial sin tener que irse lejos, puede ser interesante que conozca posibilidades de las que habitualmente no se le suele hablar.

- El Premio de Iniciativa Emprendedora también puede ser un buen comienzo para poner a prueba tu idea empresarial. Se organiza desde la Oficina de Iniciativas Empresariales que han creado en colaboración la Cámara de Comercio de Valladolid y el Instituto Municipal de Empleo, y está destinado al alumnado de secundaria y de ciclos formativos.

El Instituto Municipal de Empleo también lleva a cabo otras actuaciones de formación con el objetivo de facilitar la inserción laboral de las personas participantes a través de la cualificación profesional en distintas ocupaciones relacionadas principalmente con los nuevos yacimientos de empleo.



4.3 ¿QUÉ?

Tu idea de negocio indicará qué actividad vas a desarrollar y qué necesidades vas a cubrir.

La idea inicial puede verse modificada una vez que avances en el proceso de análisis, ya que las ideas hay que trabajarlas, revisarlas y comprobar que son viables.

La sociedad y las empresas están en continuo cambio; esto puede provocar que determinados negocios que en su día fueron rentables ahora dejen de serlo, pero también que cada día surjan nuevas oportunidades de negocio que buscan satisfacer las necesidades de los consumidores.



Hay que prestar mucha atención a los cambios que tienen lugar en tu entorno, a todos los niveles, con el fin de generar la mejor idea empresarial.

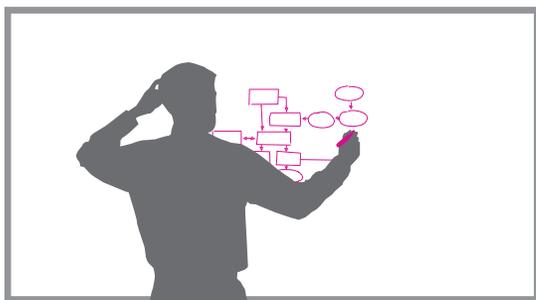
Te proponemos algunas fuentes de ideas empresariales:

- Personas y empresas con las que uno se relaciona.
- En tu propio trabajo o estudios, es decir, por tu experiencia.
- Productos y servicios con gran aceptación, pero que no existen en nuestro entorno.
- Negocios desarrollados en otras regiones.
- Conocimientos técnicos que tengas.
- Modas y costumbres sociales.
- Posibilidad de ofrecer productos o servicios de mayor calidad.
- Aficiones.
- Cambios en las leyes.
- Etc.



Es fundamental que tu idea de negocio cubra una necesidad que no esté cubierta o lo esté de manera insuficiente.

Aunque la viabilidad de la idea de negocio se evalúa con el desarrollo del Plan de Empresa, es importante que realices un preanálisis de la idea.



Para ello puedes hacer una balanza donde en un lado estén los puntos fuertes y en el otro lado estén los puntos débiles de tu idea empresarial.

Por ejemplo, imagina a una emprendedora que está pensando establecerse por su cuenta y concretamente desea montar una empresa consultora en prevención de riesgos laborales.

Antes de decidirse a poner en marcha su idea, podría elaborar una lista como la siguiente:

PUNTOS FUERTES	PUNTOS DÉBILES
Tengo ilusión por iniciar la actividad.	Todavía no está clara la formación específica para desempeñar la actividad.
Experiencia en el sector (puedo demostrar mi formación y capacidad).	Si quiero prestar un servicio de calidad, tendré que aumentar los costes para los clientes.
Una vez esté acreditada, puedo ofrecer una imagen de calidad.	Tengo que salvar la competencia en precios de otras consultoras y el intrusismo profesional.
La inversión para la puesta en marcha es reducida y la puedo asumir.	Aún hay muchas empresas en las que falta cultura de prevención.
Mi entorno me apoya.	
La demanda de estos servicios está creciendo.	
Hay campañas de sensibilización y mayor presión por parte de la sociedad.	
A la mayoría de las empresas les compensa externalizar el servicio.	
Puedo ofrecer un servicio especializado y personalizado.	

Puedes hacer una lista similar para una idea que tengas o para varias. Si el número de puntos fuertes es superior al de puntos débiles, esto significa que tu idea empresarial tiene cierta viabilidad, ahora solo tienes que confirmarlo desarrollando el plan de empresa.



4.4 ¿CÓMO?

Una vez que tengas identificada la idea empresarial y al realizar el preanálisis veas que puede ser viable, debes seguir trabajando sobre ella, ya que hasta el momento es un boceto de la futura empresa, que requiere una mayor maduración.

Quizás te preguntes: ¿Pero cómo hago madurar mi idea empresarial?.

Te proponemos un método muy sencillo que consiste en responder a las siguientes preguntas:

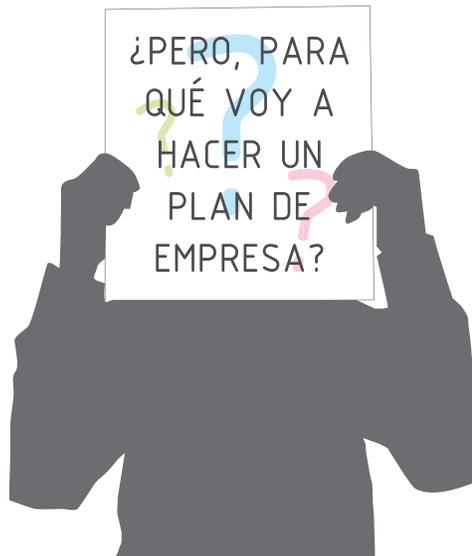
- ¿QUÉ VOY A VENDER?
- ¿A QUIÉN LE VOY A VENDER?
- ¿DÓNDE VOY A VENDER?
- ¿CUÁL VA A SER SU PRECIO?
- ¿CÓMO VOY A DAR A CONOCER A MI PRODUCTO?
- ¿QUÉ MEDIOS UTILIZARÉ PARA VENDERLO?





Todas las respuestas a estas preguntas debes recogerlas en un documento escrito que es el Plan de Empresa.

El plan de empresa o plan de negocio es tu herramienta de trabajo. Se trata de un documento escrito donde tienes que analizar los diferentes factores y objetivos de todas las áreas que van a intervenir en la puesta en marcha de la empresa.



- Porque te servirá para planificar y pensar anticipadamente pudiendo prevenir problemas y tener preparadas alternativas.
- Porque disminuye el riesgo de fracaso de tu proyecto empresarial.
- Porque te sirve como instrumento de análisis de la viabilidad de tu proyecto.
- Porque te permite ordenar las ideas.
- Porque te sirve de carta de presentación frente a terceros, como entidades financieras o instituciones públicas.
- Porque te permite establecer objetivos, estrategias y planes para el desarrollo futuro de la empresa. Es el camino que deseas seguir.
- Porque es más barato corregir y pensar sobre el papel que con el negocio ya en marcha.

La importancia y utilidad del plan de empresa está condicionado por la estructura y el contenido del documento que elabores.

Aunque existen muchos modelos de plan de empresa, casi todos, con pequeñas diferencias, tienen una estructura similar. El contenido del tuyo debería tratar los siguientes puntos:

- En primer lugar, hay que poner los datos de las personas que vais a crear la empresa, su formación y experiencia. También los primeros datos sobre la empresa, como nombre, forma jurídica, dirección y objetivos.
- A continuación describirás la actividad que se va a desempeñar, las principales características del producto o servicio, etapas en que se dividirá la producción o prestación del servicio, aspectos novedosos que aportas...
- El siguiente punto reúne lo relativo a los clientes: quiénes van a ser tus clientes, cuál es la cantidad prevista de clientes, las motivaciones del consumidor para comprar, cuál y cómo es tu competencia.
- También deberás desarrollar cómo va ser la parte comercial de tu empresa, es decir, la previsión de ventas, con qué precios vas a trabajar, cómo te vas a dar a conocer, qué promociones utilizarás en la empresa.
- Otro apartado se centra en cómo vas a producir los productos o realizar los servicios que ofertas. Aquí se incluye cuál es la capacidad máxima de la empresa, quiénes son sus proveedores y con qué condiciones se trabajará con ellos.

- Los últimos puntos del plan de empresa tratan sobre cuáles son las necesidades de personal que va a tener la empresa, características, salarios y forma de contratación de los mismos. Puedes incluir un apartado con todo lo referente a la normativa y cuestiones legales que tiene cumplir la empresa para que puedas desarrollar tu actividad.

En la página Web www.ime.nds.es del Instituto Municipal de Empleo del Ayuntamiento de Valladolid, en el apartado Emprendedor/a encontrarás un modelo de plan de empresa que te ayudará mucho a desarrollar tu proyecto empresarial, así como otras informaciones interesantes para crear tu empresa.

4.5 ¿Y AHORA, QUÉ PASOS TENGO QUE SEGUIR?

Aunque no es lo más importante, es conveniente que conozcas los requisitos formales necesarios para poner en marcha tu empresa y darle capacidad jurídica, es decir, la aptitud para ser titular de derechos u obligaciones, cosa sin la cual no podría, por ejemplo, emitir una factura o contratar un empleado. Si la personalidad jurídica es la de la persona emprendedora, ya no es necesario “constituirla”, como en el caso de la empresa individual.



Una vez que has escogido la forma jurídica de tu futura empresa se deben realizar los trámites legales previos al inicio de la actividad.



RECUERDA...

Puedes realizar gran parte de los trámites anteriores a través de la Ventanilla Única Empresarial de Valladolid, en donde se concentran en un único punto la información y la tramitación de forma cómoda y segura, lo que te ahorrará tiempo, papeleo y dedicación a la hora de realizar las gestiones legales de tu empresa.

La Ventanilla Única Empresarial dispone de tres áreas:

- Área de recepción: Te dan la primera información sobre la creación de una empresa.
- Área de orientación: Recibes información según las características tu proyecto.
- Área Administración: Dirigen y realizan todo el proceso de trámites para crear tu empresa.

Desde la ventanilla única la información llegará a todas las administraciones implicadas en la creación de una empresa (central, autonómica y local).



4.6 ¿CÓMO OBTENGO EL DINERO QUE NECESITO?

La financiación es un aspecto que preocupa a muchos emprendedores, puesto que la mayoría no disponen en su totalidad del capital necesario para iniciar la actividad. Existe la idea generalizada de que para crear una empresa hay que disponer de grandes cantidades de dinero, pero realmente existen negocios que requieren muy poca inversión. Además, hoy en día existen muchas alternativas para conseguir la financiación necesaria para poner en marcha un proyecto empresarial, subvenciones, préstamos en condiciones favorables, etc.

Un buen plan de empresa, junto con la ilusión que muestres por el proyecto, te ayudará a conseguir la financiación que necesitas.

A continuación verás distintas opciones a las que puedes recurrir para obtener recursos financieros en el Municipio de Valladolid y una breve explicación de cada una de ellas.

- En primer lugar, puedes acudir a **las entidades financieras** que facilitan préstamos personales o líneas de crédito. Existen multitud de bancos y cajas de ahorros que tienen estos productos, y sus características son tan variadas como el número de entidades que los ofrecen.

- La Junta de Castilla y León ha firmado un convenio de colaboración con varios bancos y cajas de ahorros a través del cual se establecen líneas de financiación a trabajadores autónomos en condiciones muy favorables. Puedes informarte en las oficinas de estas entidades.

- **Subvenciones y ayudas:** Las administraciones públicas de todos los niveles (Estado, Comunidad Autónoma, Provincia, Entidades Locales) ponen a disposición de los usuarios que las soliciten una amplia gama de ayudas y subvenciones destinadas a apoyar objetivos o colectivos de población concretos. Al final de la guía encontrarás direcciones sobre dónde encontrar la información

Entre muchas otras, el Instituto Municipal de Empleo contribuye a la eliminación de barreras en el proceso de creación de empresas mediante una ayuda a fondo perdido destinada a contribuir a la financiación de la puesta en marcha, así como a garantizar unos ingresos mínimos al comienzo de la actividad.

- **Financiación específica para emprendedores:**

→ Línea ICO- Emprendedores

El Instituto de Crédito Oficial financia en condiciones preferentes a los autónomos y emprendedores que pongan en marcha nuevas empresas o actividades profesionales. Las características de esta línea de financiación son las siguientes:



Microcréditos

Son una línea de préstamos de los que se pueden beneficiar aquellas personas físicas que tengan dificultades de acceso a la financiación normal. Tendrán preferencia las personas pertenecientes a alguno de los siguientes colectivos:

- Mayores de 45 años.
- Hogares monoparentales.
- Inmigrantes.
- Mujeres.
- Discapacitados.
- Parados de larga duración.

Iberaval

Es una sociedad de Garantía Recíproca que ofrece líneas de financiación específica para diversos colectivos como mujeres emprendedoras, jóvenes, etc. en condiciones muy favorables.

BANCAL: Bussines Angels Network de Castilla y León

Un bussines angel es un particular que a título privado aporta capital inteligente, es decir, capital, experiencia, conocimientos técnicos y su red de contactos para nuevos proyectos empresariales, pudiendo llegar a implicarse personalmente en el desarrollo del proyecto.

En el caso de que el proyecto sea considerado adecuado, se procederá a la búsqueda de inversores para encontrar el más idóneo.

Capital Semilla - Programa de emprendedores

ADE CAPITAL SODICAL SCR: Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Común. Es un servicio destinado a financiar pequeños proyectos de inversión con las siguientes características:

- Inversión en el capital social de nuevas empresas o de muy reciente creación.
- Participación minoritaria y temporal

→ Otros Créditos para Emprendedores:

Distintas entidades financieras privadas ofrecen además de los mencionados microcréditos otros créditos para la creación de empresas con condiciones ventajosas.

- Préstamos solidarios: Tienen las mismas características de los microcréditos, están dirigidos a similares colectivos pero exigen un “aval moral”, es decir, las solicitudes deberán venir avaladas moralmente por una ONG.
- Según el tipo de empresa, de negocio o de personas emprendedoras, existen diferentes préstamos adaptados específicamente a cada tipo de negocio. Por ejemplo, hay préstamos especiales para la financiación de nuevos proyectos empresariales con carácter innovador.





012345

directorio de recursos



5.1 ENTIDADES DE APOYO

En este apartado encontrarás diversas entidades y organismos que te serán de utilidad a la hora de crear tu empresa. Porque aunque poner en marcha tu proyecto empresarial no es fácil, cuentas con herramientas, técnicos, financiación e instituciones que te apoyarán en este proceso.

A continuación se adjunta una relación de las entidades y organizaciones que prestan apoyo gratuito a las personas emprendedoras durante todo el proceso, desde los inicios del proyecto asesorando y formando, hasta en el desarrollo de la actividad mediante financiación y asesoramiento técnico.

Se incluye, además, una relación de administraciones públicas a las que tendrás que acudir a la hora de hacer frente a todas las tramitaciones necesarias para la válida constitución de tu empresa.



5.2 ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO DE VALLADOLID

C/ Monasterio San Benito 1ª planta nº 29; 47003 Valladolid
 TLF: 983426100; FAX: 983426271
 Web: [HTTP://www.ime.nds.es](http://www.ime.nds.es)
 Correo electrónico: ime@ava.es

VENTANILLA ÚNICA EMPRESARIAL DE VALLADOLID

Av. Ramón Pradera s/n; 47008 Valladolid
 TLF: 983381434; FAX: 983378492
 Web: [HTTP://www.ventanillaempresarial.org/vuevalla.htm](http://www.ventanillaempresarial.org/vuevalla.htm)
 Correo electrónico: Valladolid@ventanillaempresarial.org

OFICINA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES

Vivero de empresas de la Cámara de Comercio
 C/ Valle de Arán s/n; 47010 Valladolid
 TLF: 983141600; FAX: 983141601
 Correo electrónico: iniciativas@camaravalladolid.com

CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN

Parque tecnológico de Boecillo Parcela 137/142, Boecillo; 47151 Valladolid
 TLF: 983548015
 Web: <http://www.ceical.es>
 Correo electrónico: ceiva@jcy.es

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN (ECYL)

Paseo Arco de Ladrillo, 68 (edificio Ariza); CP 47008
 TLF: 983 410 190
 FAX: 983 414 042

SOCIEDAD PROVINCIAL DE DESARROLLO DE VALLADOLID. SODEVA

Av. Ramón y Cajal, s/n 47003 Valladolid.
 TLF: 983427100; FAX: 983427196
 Web: [HTTP://www.diputaciondevalladolid.es/sodeva](http://www.diputaciondevalladolid.es/sodeva)
 Correo electrónico: info@sodeva.es

CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO E INDUSTRIA DE VALLADOLID.

DEPARTAMENTO DE CREACIÓN DE EMPRESAS

Av. Ramón Pradera s/n; 47009 Valladolid
 TLF: 983370400; FAX: 983370660
 Web: [HTTP://www.camaravalladolid.com](http://www.camaravalladolid.com)

CONFEDERACIÓN VALLISOLETANA DE EMPRESARIOS

Plaza de Madrid 4. 47001 Valladolid
 TLF: 983390222; FAX: 983393011
 Web: [HTTP://www.cve.es](http://www.cve.es)

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

TLF: 945663400; FAX: 915622562
 Web: [HTTP://www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)
 Correo electrónico: CEOE@ceoe.es

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS - VALLADOLID

Plaza. de Portugalete 4 - entreplanta; 47002 Valladolid
 TLF: 983206572
 Web: [HTTP://www.autonomos-ata.com](http://www.autonomos-ata.com)

UNIÓN DE PROFESIONALES Y TRABAJADORES AUTÓNOMOS

C/ Ferrari 7 - 1º, oficina 4; 47002 Valladolid
 TLF: 983330514; FAX: 983361677
 Web: [HTTP://www.upta.es](http://www.upta.es)
 Correo: uptacyl@uptacyl.com



SECOT: SENIOR ESPAÑOLES PARA LA COOPERACIÓN TÉCNICA

Av. Ramón Pradera s/n; 470089 Valladolid
TLF: 983352123; FAX: 983370660
Web: [HTTP://www.secot.org](http://www.secot.org)

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE LA PYME

TLF: 900190092
Web: [HTTP://www.ipyme.org](http://www.ipyme.org)
Correo electrónico: infopyme@ipyme.org

5.3 FINANCIACIÓN

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

TLF: 900121121
Web: [HTTP://www.ico.es](http://www.ico.es)
Correo electrónico: ico@ico.es

AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Duque de la Victoria 23; 47001 Valladolid
TLF: 983411420
Correo electrónico: info.ade@jcyl.es
C/ Claudio Moyano 13 - bajo; 47001 Valladolid
TLF: 983 214 366; FAX: 983 214 367
Correo electrónico: ade-valladolid@jcyl.es

BANCAL. ADE FINANCIACIÓN

C/ San Lorenzo 24; 47001 Valladolid
TLF: 983100752
Web: [HTTP://www.ade-financiación.jcyl.es](http://www.ade-financiación.jcyl.es)

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL

TLF: 900121121
Web: [HTTP://www.ico.es](http://www.ico.es)
Correo electrónico: ico@ico.es

AGENCIA DE INVERSIONES Y SERVICIOS DE CASTILLA Y LEÓN

C/ Duque de la Victoria 23; 47001 Valladolid
TLF: 983411420
Correo electrónico: info.ade@jcyl.es
C/ Claudio Moyano 13 - bajo; 47001 Valladolid
TLF: 983 214 366; FAX: 983 214 367
Correo electrónico: ade-valladolid@jcyl.es

BANCAL. ADE FINANCIACIÓN

C/ San Lorenzo 24; 47001 Valladolid
TLF: 983100752
Web: [HTTP://www.ade-financiación.jcyl.es](http://www.ade-financiación.jcyl.es)
Correo electrónico:
- Información general: info.bancal@jcyl.es
- Emprendedores: emprendedores.bancal@jcyl.es

IBERAVAL

C/ Estación, nº 13, 47004 Valladolid
TLF: 983218788; FAX: 983218789
www.iberaval.es

ADE CAPITAL SODICAL SCR

C/ Doctrinos Nº 6 - 4º; 47001 Valladolid
TLF: 983343811; FAX: 983330702
Web: [HTTP://www.sodical.es](http://www.sodical.es)
Correo electrónico: sodical@sodical.es



BUSCADOR DE AYUDAS Y SUBVENCIONES

Ceeical, S.A.; 47151 Boecillo. Valladolid.

TLF: 983548015; FAX: 983548057

Web: [HTTP://www.emprendiendo.com](http://www.emprendiendo.com)

Correo electrónico: Ceiva@jcy.l.es

Otras Web de interés para personas emprendedoras

[HTTP://www.ceeiemprende.com](http://www.ceeiemprende.com)

[HTTP://www.emprendiendo.com](http://www.emprendiendo.com)

[HTTP://www.aprendeaemprender.com](http://www.aprendeaemprender.com)

[HTTP://www.campusemprende.com/](http://www.campusemprende.com/)

[HTTP://www.creacionempresas.com](http://www.creacionempresas.com)

[HTTP://www.centro-emprende.com](http://www.centro-emprende.com)

[HTTP://www.e-empresarias.net](http://www.e-empresarias.net)

[HTTP://www.ayudas.net](http://www.ayudas.net)

[HTTP://www.redpyme.net/](http://www.redpyme.net/)

[HTTP://www.createca.com](http://www.createca.com)

[HTTP://www.emprendedoras.com](http://www.emprendedoras.com)

[HTTP://www.empleocastillayleon.com](http://www.empleocastillayleon.com)



